



Resumen de las decisiones de la reunión

ONU Mujeres,

Asamblea sobre los derechos de las Mujeres de la CSW, Sindicatos Mundiales

18 de marzo 2015

Presentes: Yvette Kathurima (FEMNET), Shannon Kowalski (Coalición Internacional de la Salud de la Mujer), Rachel Moussie (ActionAid), Vicky Smallman (Canadian Labour Congress), Sandra Vermuyten (Internacional de Servicios Públicos), Kate Lappin (Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo).

ONU Mujeres: Phumzile Malmbo-Ngcuka, Kristin Hette, Daniel Seymour, Lopa Banerjee, Nancy Aburi, Sarah Gammage, Vivek Rai, Julien Pellaux

1. **Asociación con Uber** – ONU mujeres decidió no proceder a asociarse con Uber. Pedirá a esta compañía que retire sus logotipos del sitio web de Uber y aclaró, a través de los medios de comunicación, que ONU Mujeres no se asociará con Uber.
2. **Participación sindical** – Se incorporarán representantes sindicales a los Grupos Asesores de la Sociedad Civil (GASC), a escala nacional, regional e internacional, que servirán como punto de entrada para su representación; el mecanismo para añadir a representantes sindicales será transparente y consultivo con los GASC y los sindicatos.
3. **Selección de asociaciones con el sector privado** – ONU Mujeres ofrecerá a la Asamblea de Derechos de las Mujeres, a los Sindicatos y a los GASC las Directrices Comunes de la ONU para la selección de socios del sector privado. La sociedad civil podrá dar su opinión sobre dichos principios e incluir, entre otros, la inclusión de los derechos laborales en los derechos de negociación colectiva.
4. La sociedad civil tendrá también su aportación en el proceso de selección de asociados y propondrá métodos para monitorizar el cumplimiento de los principios por parte del sector privado, una vez hecha la selección.
5. **Principios de Empoderamiento de las Mujeres** – La sociedad civil presentará sus observaciones sobre dichos principios y sobre cómo fortalecerlos para que se hagan eco de toda la gama de derechos humanos de las mujeres. ONU mujeres colaborará con la sociedad civil en el

establecimiento de mecanismos para la rendición de cuentas de quienes suscriban los Principios de Empoderamiento de las Mujeres.

6. **CSW60: derechos económicos** – La sociedad civil colaborará en los preparativos de la CSW60 y los sindicatos pueden unirse a las asambleas y otros espacios disponibles para la sociedad civil a fin de desempeñar un papel clave en el periodo de sesiones, sobre todo cuando se deliberen las cuestiones sobre empoderamiento económico. El foco de atención no girará en torno a un enfoque instrumental de las mujeres como vehículos de crecimiento económico. Se analizará un enfoque equilibrado del papel del sector público y privado, incluida la importancia de las políticas públicas.
7. **Evento de Alto Nivel en la Asamblea General** – ONU Mujeres emitirá un comunicado para los Estados y a la sociedad civil sobre el Evento de Alto Nivel del Asamblea General que se celebrará en septiembre, destacando la importancia de la participación de la sociedad civil a la hora de identificar los compromisos prioritarios que se anunciarán durante la Asamblea General. Los GASC participarán en los preparativos del evento de la Asamblea General y contribuirán a los procesos y contenidos.
8. **Procesos CSW**– Las negociaciones previas no fueron un método efectivo o inclusivo durante la CSW59. ONU Mujeres se compromete a recomendar a los Estados miembros que mantengan la práctica de las negociaciones durante las sesiones de la Comisión. Además, ONU Mujeres, a través de sus oficinas regionales, ofrecerá apoyo a las OSC para que participen en las reuniones preparatorias regionales y defiendan dichas posiciones mientras participan en Nueva York en la CSW.
9. **Grupos Asesores de la Sociedad Civil** – Se analizarán los métodos de trabajo para garantizar que los GASC constituyen un vehículo más eficaz para que la sociedad civil ofrezca asesoramiento y comunicación a escala nacional, regional y mundial.
10. **Apoyo a los GASC** – ONU Mujeres espera fortalecer su Sección de la Sociedad Civil, mediante más recursos.
11. **Grupo asesor del sector privado** – ONU Mujeres se compromete a diversificar el Grupo Consultivo de Líderes del Sector Privado para incorporar negocios de propiedad y encabezados por mujeres, empresas y cooperativas de todos los tamaños. La sociedad civil podrá presentar sugerencias sobre posibles candidatos/as.
12. **Ampliar las consultas** – ONU Mujeres se esforzará por intensificar las consultas con los movimientos de mujeres de forma más regular, incluyendo el uso de consultas en línea y mediante otras tecnologías.
13. ONU Mujeres buscará las oportunidades de colaborar con representantes de sindicatos y de la sociedad civil a través de grupos consultivos técnicos y otros mecanismos para recabar sus opiniones sobre proyectos específicos y actividades de investigación política.